

Ello 1^{ro} Repub. del Perú. - Doce pesos.

El Consejo de Gobierno. = Atendiendo a los
méritos y servicios del Cap. de ~~Armas~~ Infante.
Cívica D. José Gregorio Zamora, he venido en
(nombrarle) o conferirle el grado de Teniente
Cor. de la misma arma. Por tanto D. Da-
do en Lima a 21. de Febrero de 1826 - 7^o
de la Independ. y 5^o de la Republica = un se-
ñal de armas = Nicolás Manuel = José
de Larrea y Posada = P. Fr. de R. =
Juan Salazar. = S. R. Confiere título de
Ten. Cor. grad. de Infante. Cívica al ca-
pitán de la misma arma D. José Gre-



O. N. 146-2737

gorio Zamora
Se com. Varon en 28.
de Febrero de 1826

D. n. José Gregorio
Zamora

2.

Pago 12 P.

MH-02146
CAS. 54
DOC. 42
FOL. 1